

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE RESPIRADORES NEONATALES PARA EL SERVICIO DE PEDIATRÍA (UCI NEONATAL) DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.-

1.- OBJETO DEL CONTRATO.-

El objeto de este contrato es el suministro, instalación, puesta en funcionamiento y recepción en condiciones óptimas de cuatro Respiradores neonatales para el Servicio de Pediatría (UCI Neonatal), del Hospital Universitario de Salamanca.

2.- LOTES Y PRESUPUESTO.-

LOTE	DENOMINACIÓN	DESTINO	CANTIDAD	IMPORTE EQUIPO (SIN IVA)	IMPORTE (IVA)	IMPORTE TOTAL (CON IVA)
1	RESPIRADOR NEONATAL	Pediatría - HUSA	3	70.809,93	14.870,10	85.680,03
2	RESPIRADOR NEONATAL ALTAS PRESTACIONES	Pediatría - HUSA	1	28.925,62	6.074,38	35.000
TOTAL				99.735,55	20.944,48	120.680,03

3.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.-

3.1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS.-

El equipamiento a suministrar, incluida su correspondiente instalación y puesta en funcionamiento efectivo, deberá cumplir los requerimientos técnicos mínimos que sobre su composición y características, figuran establecidos en este apartado.

Se considera parte del equipo todos los sistemas adicionales, dispositivos, elementos de interconexión, y accesorios necesarios para la puesta en funcionamiento del equipo, y por tanto incluidos en la oferta.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE RESPIRADORES NEONATALES PARA EL SERVICIO DE PEDIATRÍA (UCI NEONATAL) DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

Lote 1.- Respirador neonatal (3 Unidades)

Equipo de ventilación mecánica avanzado con destino al área de Cuidados Intensivos Neonatales.

Características Técnicas:

- ✓ Respirador de altas prestaciones para aplicación en pacientes neonatales.
- ✓ Incorporará pantalla con tamaño mínimo de 12".
- ✓ Sincronización de la ventilación.
- ✓ Deberá incluir al menos las siguientes modalidades ventilatorias:
 - Asistida / Controlada.
 - Ventilación sincronizada mandataria intermitente (SIMV).
 - Ventilación por presión soporte.
 - CPAP
 - Volumen garantizado.
- ✓ Flujo de base continuo.
- ✓ Dispondrá de controles para el ajuste de los siguientes parámetros, como mínimo:
 - Frecuencia respiratoria ajustable entre 4-150 rpm.
 - Flujo entre 1 y 25 l/min.
 - Concentración de O₂ ajustable entre 25 y 100%.
 - PEEP de al menos 1 – 25 cm H₂O.
 - Regulación de tiempo inspiratorio de 0,1 a 1,5 segundo, al menos.
 - Pausa inspiratoria.
- ✓ Los volúmenes y demás parámetros de trabajo deben ser aptos para pacientes neonatos.
- ✓ Compensación de fugas.
- ✓ Parámetros monitorizados:
 - Presiones.
 - Frecuencia respiratoria.
 - FiO₂.
 - Mecánica respiratoria (VT, V/min, complianza, resistencia).
 - Monitorización de parámetros específicos neonatales. Indicar.
- ✓ Representación en pantalla de parámetros, curvas y tendencias. Almacenamiento de curvas de al menos 24 horas.
- ✓ Humidificador /calentador.
- ✓ Posibilidad de separación del ventilador de la pantalla de monitorización y programación de parámetros para casos de aislamiento.
- ✓ Alarmas de, al menos:
 - Fallo de ventilador.
 - Red eléctrica.

- Apnea.
- FiO₂.
- Presión.
- Volumen corriente y/o minuto expirados.
- Frecuencia respiratoria.
- ✓ Incorporará trigger de flujo. Indicar sensibilidad mínima.
- ✓ Incorporará los elementos necesarios para la nebulización de medicamentos.
- ✓ Batería recargable, con un mínimo de 30 minutos de funcionamiento ininterrumpido.
- ✓ Incluirá carro de transporte.
- ✓ Incluirá todos los accesorios y elementos necesarios para su correcto funcionamiento con pacientes neonatales, tales como mascarillas, tubuladuras, etc.
- ✓ Deberá indicarse el coste del material fungible asociado al equipo, indicando, en el caso de ser reutilizable, el número de usos recomendados y los métodos de esterilización más adecuados. Se especificará si el material es de distribución exclusiva o puede ser adquirido en compras genéricas.
- ✓ Alimentación a red eléctrica: 220 V CA y 50 Hz.

Los respiradores deberán conectarse con el sistema de información clínica para unidades de cuidados intensivos que el Sacyl tiene implantado de modo corporativo, incluyendo todo el hardware y software necesario para la conexión y correcto funcionamiento sin coste alguno para el centro.

Lote 2.- Respirador neonatal altas prestaciones

Equipo de ventilación mecánica de altas prestaciones con destino al área de Cuidados Intensivos Neonatales.

Características Técnicas:

- ✓ Respirador de altas prestaciones para aplicación en pacientes neonatales.
- ✓ Incorporará pantalla de monitorización avanzada con vistas programables, con tamaño mínimo de 15".
- ✓ Sincronización de la ventilación.
- ✓ Deberá incluir al menos las siguientes modalidades ventilatorias:
 - Asistida /Controlada.
 - Ventilación mandataria continua.
 - Ventilación sincronizada mandataria intermitente (SIMV).
 - Presión de soporte en respiraciones espontáneas.
 - Ventilación por presión soporte.
 - Ventilación mandataria volumen minuto.
 - Ventilación no invasiva (al menos CPAP y alto flujo).
 - Volumen garantizado.
- ✓ Flujo de base continuo.
- ✓ Dispondrá de controles para el ajuste de los siguientes parámetros, como mínimo:
 - Frecuencia respiratoria ajustable entre 4-150 rpm.
 - Flujo entre 1 y 30 l/min.

- Concentración de O₂ ajustable entre 25 y 100%.
- PEEP de al menos 1- 35 cm H₂O.
- Regulación de tiempo inspiratorio de 0,1 a 1,5 segundos, al menos.
- Pausa inspiratoria.
- ✓ Los volúmenes y demás parámetros de trabajo deben ser aptos para pacientes neonatos.
- ✓ Compensación de fugas.
- ✓ Parámetros monitorizados:
 - Presiones.
 - Frecuencia respiratoria.
 - FiO₂.
 - Mecánica respiratoria (VT, V/min, complianza, resistencia).
 - Monitorización de parámetros específicos neonatales. Especificar.
- ✓ Representación en pantalla de parámetros, curvas y tendencias. Almacenamiento de curvas de al menos 24 horas.
- ✓ Transmisión de parámetros para investigación y simulación para docencia.
- ✓ Humidificador /calentador.
- ✓ Posibilidad de separación del ventilador de la pantalla de monitorización y programación de parámetros para casos de aislamiento.
- ✓ Alarmas de, al menos:
 - Apnea.
 - FiO₂.
 - Presión.
 - Volumen corriente y/o minuto expirados.
 - Frecuencia respiratoria.
 - Fallo de ventilador.
 - Red eléctrica.
- ✓ Incorporará trigger de flujo con sensibilidad de al menos 0,2 l/min.
- ✓ Incorporará los elementos necesarios para la nebulización de medicamentos.
- ✓ Batería recargable, con un mínimo de 30 minutos de funcionamiento ininterrumpido.
- ✓ Incluirá carro de transporte.
- ✓ Incluirá todos los accesorios y elementos necesarios para su correcto funcionamiento con pacientes neonatales, tales como mascarillas, tubuladuras, etc.
- ✓ Deberá indicarse el coste del material fungible asociado al equipo, indicando, en el caso de ser reutilizable, el número de usos recomendados y los métodos de esterilización más adecuados. Se especificará si el material es de distribución exclusiva o puede ser adquirido en compras genéricas.
- ✓ Alimentación a red eléctrica: 220 V CA y 50 Hz.

En todos los casos se incluirán todos aquellos elementos y accesorios que puedan ser necesarios para un correcto funcionamiento de los equipos.

Además de lo anteriormente indicado todos los equipos cumplirán con las especificaciones descritas en las Características Generales de estos pliegos.

NOTA: Si alguna de las características determina una marca o modelo exclusivo, éstas serán tomadas únicamente como guía u orientación para la presentación de las ofertas, sin que el hecho de no ajustarse exactamente sea causa de exclusión previa.

3.2.- INTEGRACIÓN CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL HOSPITAL.-

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, a través de la Dirección General de Infraestructuras y Tecnologías de la Comunicación, ha impulsado la estandarización e interoperabilidad de los sistemas informáticos y telecomunicaciones de los Complejos Asistenciales y Hospitales de Castilla Y León, vinculando por tanto la aplicación de dichos estándares, al Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

3.2.1. Requisitos legales

Igualmente, los aparatos o equipos médico asistenciales objeto de este contrato, susceptibles de gestionar información de pacientes, así como del software asociado a los mismos, deberán cumplir estrictamente la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, e integrarse con el sistema de identificación única del paciente y con el directorio de usuarios, perfiles corporativos y sistemas de seguridad y autenticación del personal de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, de la que depende el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

En un futuro, también deberán adecuarse a los requisitos del E.N.S. según éste vaya siendo implantado en la Gerencia Regional.

3.2.2. Requisitos de integración

Todas las aplicaciones informáticas actualmente utilizadas y las que se deban implantar en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, deberán cumplir y utilizar los estándares de integración basados en HL7, CDA, perfiles IHE, DICOM 3.0, etc. y en especial los publicados en <http://saludcastillayleon.es>, para garantizar la interoperabilidad de los mismos, de forma completa, dentro del Hospital y entre el resto de los centros sanitarios de la propia Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. La información que generen los equipos objeto del contrato o el software asociado a los mismos, deberá poder ser integrada, siguiendo estos estándares, en los sistemas de Historia Clínica Electrónica Corporativa de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, y con los sistemas departamentales que se requiera (Gestión de Pacientes, Cuidados de Enfermería, Imagen Médica, Laboratorios, UCI, etc.) según condiciones generales respecto al equipamiento TIC de la Dirección General de Infraestructuras y Tecnologías de la Comunicación que posibiliten el cumplimiento de lo establecido por la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Los aparatos y equipos médico asistenciales objeto de este contrato y susceptibles de integración con el sistema de información del Hospital, deberán disponer de la conectividad informática adecuada, por ejemplo, *Continua Health Alliance*, o normas *ISO IEEE X73M*, para su integración con los sistemas de información departamentales del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca. Incluirán el software, las licencias de uso necesarias, así como su instalación integrada según los estándares de integración e interoperabilidad de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, para su uso completo y adecuado en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

3.2.3. Soporte

La empresa adjudicataria se adscribirá a los servicios de comunicación proporcionados por la Gerencia Regional de Salud para llevar a cabo el soporte correctivo y preventivo que especifiquen en sus SLA.

Deberá garantizar la confidencialidad de las comunicaciones y de las credenciales utilizadas para acceder a los distintos subsistemas.

3.2.4. Actualizaciones

El software y todas las actualizaciones que éste pudiera liberar durante el periodo de garantía quedarán cubiertos por el suministrador, siendo la instalación gratuita y por parte del proveedor.

El servidor, si existiese, no se actualizará nunca de manera automática, será programada y mediante planificación detallada. Los clientes si los hubiese son los que una vez autorizado el servidor se actualizarán de manera automática. Si hubiese alguna actuación ésta será por parte del proveedor.

Cada vez que exista una actualización, el Servicio de Informática y el Servicio correspondiente deberán estar informados con una antelación superior a 15 días, dando una planificación detallada de todos los pasos posibles así como plan de contingencias en caso de posibles errores. Se deberá comunicar también qué soluciona o que nueva funcionalidad tiene la nueva versión.

3.2.5. Hardware informático

Los servidores y equipos de comunicaciones asociados a estos aparatos y equipos médico asistenciales, deberán residir exclusivamente en las dependencias del centro de proceso de datos asignado al Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, o en los armarios de comunicaciones horizontales.

No se admitirán sistemas departamentales al margen de la protección del centro de proceso de datos para servidores, o de los armarios de comunicaciones para el equipamiento de comunicaciones.

Todo el equipamiento que requiera cualquier tipo de comunicación, así como el equipamiento de comunicaciones estándar asociado al mismo, deberá utilizar y comunicarse a través de la infraestructura de transporte de señal de datos existente. Cualquier propuesta de modificación o de nueva instalación al respecto, deberá ser previamente aprobada por la Dirección General de Infraestructuras y Tecnologías de la Comunicación de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, siendo proporcionada por el adjudicatario sin cargo adicional.

Si el sistema necesitase de un servidor, estos se deberán presupuestar aparte, así como cualquier sistema necesario para su funcionamiento completo: servidor, NAS, backup, S. operativos, Bases de datos, etc.

El hardware será de marca, no se aceptarán máquinas clónicas.

Si es posible virtualizar los sistemas servidores, será necesario que remitan las especificaciones técnicas que requiere el sistema para su funcionamiento completo.

Deberá soportar una planificación de crecimiento a 5 años (CPU, espacio de almacenamiento, backup, etc).

Estos sistemas deberán especificar el periodo de garantía y el tipo de servicio técnico. En este caso deberá contemplar el tiempo de respuesta del proveedor. (Horas, días y tiempo de respuesta máximo)

Se valorará positivamente la posibilidad de virtualización de los sistemas, permitiendo sustituir la plataforma física por otros sistemas informáticos indicados por el Departamento de Informática del CAUSA.

3.3.- GARANTÍA: CONTENIDO Y SOPORTE TÉCNICO.-

Se establece un periodo de garantía de 2 años, para todo el equipamiento que integra el objeto del contrato.

Este plazo se contará a partir de la fecha en que tenga lugar el acto de recepción en condiciones óptimas, una vez completada la instalación de todo el equipamiento, realizadas las pruebas de aceptación correspondientes y ejecutado el Plan de Formación al personal.

Dicha garantía incluirá la sustitución sin cargo de cualquier equipo, instalación o partes y componentes de éstos, que presenten deficiencias para su correcto funcionamiento; así como los repuestos, mano de obra, desplazamientos, dietas, transportes y demás costes que puedan derivarse del cumplimiento de la misma.

La garantía total incluirá, durante los dos años:

- La sustitución del equipo en caso de vicios o defectos importantes (materiales y de funcionamiento).
- Mantenimiento preventivo programado: revisión periódica de seguridad y control de funcionamiento, ajustes, calibraciones y otras operaciones necesarias para el correcto funcionamiento del equipo.

El adjudicatario comunicará al CAUSA o a quien éste designe, las fechas de las operaciones de mantenimiento preventivo con suficiente antelación acordándose el horario en función de la actividad del servicio donde se ubica el equipo.

• Todas las operaciones de mantenimiento correctivo necesarias para la reparación de averías defectos, incluidas todas las piezas de recambio. Se entregará al Servicio Técnico del Hospital las hojas de las revisiones en la cuales se especificarán las piezas sustituidas con sus referencias y se detallarán las intervenciones realizadas, así como las piezas sustituidas.

Así mismo, están incluidos todos los costes y gastos de desplazamiento del personal del servicio de mantenimiento.

El adjudicatario deberá disponer de Servicio Técnico localizado 24 hrs. los 365 días al año, el teléfono móvil se comunicará a los responsables de los servicios de Pediatría y Mantenimiento del HUSA.

Ante una solicitud de asistencia o de suministro de repuesto que se realice durante el período de garantía, el adjudicatario deberá responder conforme a los dos siguientes parámetros:

1. Tiempo de Respuesta: Definido como el tiempo transcurrido entre la comunicación de una incidencia o avería hasta que un determinado equipo de especialistas está en disposición física para proceder a su solución, no deberá ser nunca superior a 4 horas laborales.
2. Tiempo de rectificación de la avería o incidencia (TREC): Definido como el tiempo que media entre el momento en que la persona pertinente acude a la sala y el momento en que se corrige el fallo, dependerá del tipo de reparación a realizar, así distinguiremos:
 - Reparación ordinaria: que deberá ser resuelta por el adjudicatario en un plazo no superior a 24 horas.
 - Reparación de medio o alto alcance: Si por la índole de la avería la reparación requiriese mayor plazo, el adjudicatario deberá notificarlo razonadamente al HUSA reservándose éste la facultad de comprobación y autorización.

- Mantenimiento técnico – legal

El mantenimiento técnico - legal será realizado, de acuerdo a las especificaciones de los reglamentos industriales o sanitarios, tanto de carácter general, comunitario, nacional o autonómico, de obligado cumplimiento.

Será responsabilidad del adjudicatario la notificación al HUSA de cualquier cambio de la legislación, durante la vigencia del contrato, que obligara a la modificación total o parcial de las instalaciones o de los equipos

El adjudicatario se compromete a que todos los trabajos de mantenimiento serán efectuados por personal especializado de la empresa.

La empresa adjudicataria, se hará cargo, sin coste alguno para el hospital, de la retirada, una vez causen baja, y gestión de los residuos a la finalización de la vida útil de los equipos ofertados conforme a lo estipulado en el Real Decreto 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de residuos.

3.4.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo máximo tanto para el suministro, instalación y puesta en servicio, realización de las pruebas de aceptación del equipamiento objeto del contrato y la ejecución del Plan de Formación del personal, será de 40 días contado a partir de la fecha de la firma del contrato; estando en todo caso la empresas adjudicataria sujeta a las directrices que al respecto establezca la Dirección del Hospital.

3.5.- NORMATIVA ESPECÍFICA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

Tanto el equipamiento ofertado, como las infraestructuras e instalaciones que constituyen el objeto del contrato, deberán cumplir la normativa general o específica de aplicación, en concreto:

- ✓ Norma UNE EN 60601
- ✓ RD 1066/2001 por el que se aprueba el Reglamento que establece las condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas. (Recoge los valores de la ICNIRP).
- ✓ Todo el software incluido deberá cumplir con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos
- ✓ Normativa medioambiental
- ✓ Los equipos y productos presentados deberán cumplir con el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios. Para la aceptación del equipo será requisito mínimo el cumplimiento derivado de esta normativa y específicamente la presentación acreditativa de la documentación del marcado CE en donde corresponda, acompañado del número del organismo de control notificado.
- ✓ Los productos y accesorios deberán, en el momento en el que se realice su suministro estar conformes, con las condiciones que les sean de aplicación constando la declaración

conforme del fabricante que acredite el cumplimiento de las normas técnicas de aplicación obligada, para cada uno de los equipos que oferten.

- ✓ Cualquier otra normativa local, autonómica, nacional e internacional que le sea de aplicación

4.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.-

4.1 Las empresas licitantes, deberán ofertar:

- El equipamiento solicitado que cumpla las especificaciones técnicas mínimas establecidas, comprometiéndose a suministrar **la última tecnología disponible en el momento de su instalación , siendo ésta de nueva fabricación** sin que dicho equipamiento se encuentre discontinuado en el mercado o en situación de anuncio de discontinuidad en un futuro próximo.

4.2- Documentación Técnica

Las empresas licitantes, deberán presentar la siguiente documentación, que constituirá un compromiso formal en el caso de resultar adjudicataria:

4.2.1. Plan de formación propuesto para los distintos tipos de usuarios, con detalle de su alcance, contenido y duración; y cuya ejecución se realizará con posterioridad a la recepción e instalación de los equipos, pero antes de su efectiva utilización asistencial.

4.2.2. Declaración del cumplimiento de la normativa de aplicación (apartado 3. 5)

4.2.3. Los siguientes datos correspondientes a los equipos ofertados:

- a) Año de comienzo de fabricación de los productos
- b) Período de vigencia en la fabricación de tales productos.
- c) Tiempo de garantía en la producción de repuestos desde el término de la vigencia en la producción.
- d) Certificado de vida útil del equipo (al menos 10 años) y compromiso de asistencia técnica, especificando el plazo.
- e) Sujeción a las normas de protección y/o seguridad, de acuerdo con la normativa legal en vigor en el momento de la oferta.
- f) Los certificados de marcado CE de los equipos, y de sus componentes si procede.
- f) Los manuales de instrucciones y de operación del equipamiento en castellano.
- g) Los manuales técnicos de mantenimiento del equipamiento en castellano.
- h) Protocolo para las pruebas de aceptación a efectuar en el equipo una vez instalado.

4.2.4. Encuesta técnica, que se adjunta como Anexo I a este pliego, debidamente cumplimentada (en su totalidad).

Dicha encuesta formará parte inseparable de la oferta, vendrá firmada por el representante y será vinculante para la empresa adjudicataria. La encuesta, cumplimentada **sin modificar** el formato, la estructura ni el orden de ninguno de sus apartados, será presentada en **soporte papel** (opcional la presentación en CD o DVD).

4.2.5. Cuanta documentación resulte necesaria en relación con certificaciones, licencias, permisos y autorizaciones de instalación y funcionamiento.

4.2.6. Informe sobre consumo de material fungible.

Cuando los equipos ofertados consuman material fungible, en la oferta técnica, deberá incluirse al menos, la siguiente información complementaria. Su omisión será motivo de exclusión:

- A) Formato de venta
- B) Consumo de unidades por tratamiento.
- C) Tipo de fungible
- D) Precio de fungible
- E) Tiempo de uso recomendado.
- F) Si el fungible utilizado es exclusivo del equipo ofertado y de la casa comercial ofertante.
- G) Si es posible su reutilización y medios necesarios para ello, así como el número de veces que puede reutilizarse con plena eficacia de uso.
- H) En caso de que los materiales fungibles tengan caducidad, habrán de indicarse los plazos medios de caducidad.

La empresa podrá, además, aportar la documentación técnica adicional que consideren oportuna para una mejor valoración de sus ofertas, tal como catálogos, documentación técnica descriptiva o gráfica de los equipos ofertados, así como de su integración e instalación en las áreas correspondientes.

Las empresas licitadoras proporcionarán la documentación referenciada incluida en el sobre "Criterios de valoración que dependen de un juicio de valor", que constituirá un compromiso formal en caso de resultar adjudicataria. No obstante, es requisito inexcusable que esa información adicional no contenga ninguna referencia a los datos que se soliciten en el apartado "Criterios evaluables mediante fórmulas".

LAS EMPRESAS LICITADORAS DEBERÁN QUITAR DE LA DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN EL SOBRE "CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR", TODOS AQUELLOS VALORES CONCRETOS DE LOS PARÁMETROS QUE SE INCLUYEN COMO CRITERIOS OBJETIVOS, INDICANDO SÓLO EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO SOLICITADO. LA INFORMACIÓN CONCRETA DEL VALOR SOLICITADO SE INDICARÁ EN EL SOBRE DE "CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS".

Toda la documentación será entregada en soporte papel y además en soporte informático (CD, DVD, memoria USB).

5.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO.-

5.1.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.

La empresa que resulte adjudicataria estará obligada a:

5.1.1. Entregar, instalar y poner en funcionamiento efectivo, dentro de los plazos establecidos, todo el equipamiento objeto del contrato.

5.1.2. Realizar sin coste adicional, cualquier calibración o ajuste que se precise antes de la entrada en funcionamiento de los equipos suministrados; así como las pruebas de aceptación correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

5.1.3 El adjudicatario impartirá al personal de las unidades destinatarias del equipamiento objeto del contrato, las sesiones formativas relacionadas con el uso eficiente y seguro del mismo, integradas dentro del programa de actividades de preparación para la puesta en funcionamiento de las nuevas unidades que organice el Hospital, de acuerdo con lo establecido en este Pliego y con el Plan de Formación incluido en su oferta.

Así mismo, impartirá un curso técnico para un mínimo de 2 personas designadas por el Servicio de Mantenimiento del Hospital.

Cualquier modificación/actualización de los equipos conllevará un periodo de formación del personal en los mismos términos señalados anteriormente.

5.1.4 Garantizar una disponibilidad del 98%, durante la vigencia del contrato y su periodo de garantía

Debe entenderse esta disponibilidad, como el periodo de operatividad (uptime) del tiempo útil de funcionamiento previsto en la proposición técnica y contabilizado en base al número de jornadas de trabajo planificadas anualmente.

De no cumplirse esta condición, el Centro se reserva el derecho a compensar el coste de las pruebas programadas deduciendo éste de la garantía definitiva exigida al adjudicatario.

5.1.5. Garantizar la asistencia y el asesoramiento integral en la planificación, gestión e implementación del diseño, configuración e integración de dispositivos y sistemas de software complejos dentro de las infraestructuras existentes, en caso de que proceda.

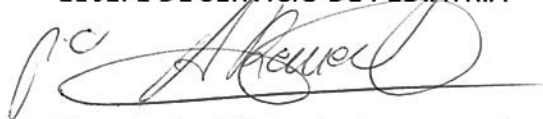
El desarrollo de esta planificación deberá coordinarse con el Servicio de Informática, que deberá autorizar con la Dirección del Hospital, el proyecto definitivo y su ejecución.

5.1.6. Actualizaciones y Evolución del equipo a futuras plataformas

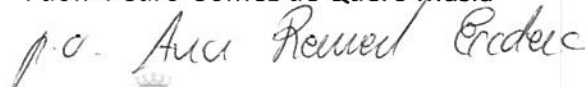
La empresa adjudicataria se comprometerá, durante la vigencia del contrato y su periodo de garantía, a implementar todas las actualizaciones de SW y aquellos elementos de HW necesarios para su correcta aplicación, que el fabricante genere y que tengan como objetivo la mejora del equipo, en lo que se refiere a la fiabilidad, calidad, seguridad, etc, pero que no impliquen cambios de la funcionalidad original del equipo.

Salamanca a 28 de Julio de 2017

EL JEFE DE SERVICIO DE PEDIATRÍA



Fdo.: Pedro Gómez de Quero Masía



Junta de
Castilla y León

ANEXO I (Encuesta Técnica)

Rellenar todas las casillas. No modificar ninguna de las cuestiones de la columna izquierda. En caso de ser necesario, se podrá aumentar el tamaño de las celdas.

Lote 1. Respirador Neonatal	
Empresa licitadora	
Equipo ofertado	
Marca	
Referencia	
Nombre comercial	
Aplicaciones	
VT Pediátrico:	
VT Adulto:	
VT Neonatal:	
Ventilación a pacientes con peso superior a 3.500 g (S/N). Indicar:	
Funciones especiales	
Describir:	
Control	
Control por microprocesador:	
Pantalla (S/N):	
Tipo (Electroluminiscente, CRT, LCD, TFT, etc.):	
Ángulo de visión horizontal (°):	
Ángulo de visión vertical (°):	
B/N ó color:	
Tamaño útil (diagonal en pulgadas):	
Resolución (píxeles):	
Táctil (S/N):	
Otras características:	
Nebulización de medicamentos (S/N):	
Volumen interno:	
Volumen recipiente medicación:	
Capacidad del nebulizador (agua):	
Retardo del trigger (m/s):	
Capacidad de exportación/explotación de datos. (S/N) Especificar:	
Modos de Operación (si procede):	
Control por presión:	

Lote 1. Respirador Neonatal

Asistida. Especificar:	
Ventilación controlada por presión (PC) (S/N):	
Ventilación mandatoria intermitente (IMV) (S/N):	
Ventilación mandatoria intermitente sincronizada controlada por presión (SIMV) (S/N):	
CPAP:	
Entre dos niveles de presión:	
No invasiva:	
Otras:	
Control por Volumen:	
Asistida. Especificar:	
Ventilación controlada por volumen (VC) (S/N):	
Ventilación mandatoria intermitente (IMV) (S/N):	
Ventilación mandatoria intermitente sincronizada controlada por volumen (SIMV) (S/N):	
No invasiva:	
Espontánea:	
Presión soporte:	
CPAP:	
Otras:	
Ventilación de volumen controlado con regulación de la presión (VCRP) (S/N):	
Ventilación no invasiva compatible con mascarillas nasales, faciales y casco (S/N):	
Gestión de alarmas:	
Compensación de fugas:	
Modo Standby:	
Aspiración:	
Modos respiratorios avanzados adaptativos (S/N):	
Determinación del flujo en el extremo proximal del tubo endotraqueal (S/N):	
Realización de estrategias de pulmón abierta y de protección pulmonar (S/N):	
Reclutamiento alveolar (S/N):	
Indicar técnica (CRF, Plateau,...)	
Capacidad función residual (S/N):	
Mezclador O2/aire:	
Trabajo respiratorio:	
Otros modos de ventilación:	
Especificar modos de ventilación combinados:	
Otros modos de ventilación:	
Ventilación no invasiva:	
Otros modos incluidos. Especificar las siglas y una descripción del modo:	

Lote 1. Respirador Neonatal

Otros modos opcionales. Especificar las siglas y una descripción del modo:	
Flujo de base continuo:	
Regulación de parámetros:	
Frecuencia respiratoria ajustable (S/N. Indicar rango - rpm):	
Volumen tidal (ml):	
Flujo inspiratorio (l/min):	
Volumen minuto (l/min):	
FiO2 (%):	
PEEP /CPAP (cm H2O):	
Relación I:E:	
Flujo base continuo (l/min):	
Sensibilidad del trigger por flujo (l/min):	
Presión inspiratoria (cm H2O):	
Límite de presión (cm H2O):	
Presión Soporte (cm H2O):	
Sensibilidad del trigger por presión (cm H2O):	
Tiempo inspiratorio (s):	
Tiempo expiratorio (s):	
Otros controles:	
Monitorización Señales Fisiológicas	
Presión:	
Indicar rango (cm H2O):	
Pico:	
Media:	
Mínimo:	
Meseta:	
PEEP:	
AutoPEEP:	
Otros:	
Frecuencia respiratoria:	
Indicar rango:	
Total:	
De respiración espontánea:	
Otros:	
Volumen:	
Indicar rango (l):	
Tidal inspiratorio:	
Tidal expiratorio:	
Minuto inspiratorio:	
Minuto expiratorio:	
De fuga:	
Otros:	
Concentración de oxígeno:	

Lote 1. Respirador Neonatal	
Indicar rango (%):	
Medio:	
Inspiratorio:	
Flujo:	
Indicar rango (l/min):	
Pico:	
Inspiratorio:	
Espiratorio:	
Otros:	
Posibilidad de establecer niveles de alarmas:	
Tiempo:	
Indicar rango:	
Inspiratorio:	
Espiratorio:	
Meseta:	
Relación I:E:	
Otros:	
Parámetros de mecanismo pulmonar:	
Resistencia inspiratoria:	
Resistencia espiratoria:	
Compliance estática:	
Elastancia:	
Constante de tiempo inspiratorio:	
Constante de tiempo espiratorio:	
Trabajo respiratorio del paciente:	
Trabajo respiratorio del ventilador:	
Otros:	
Capnografía:	
Indicar rango:	
Concentración final de CO ₂ :	
Eliminación de CO ₂ :	
Eliminación minuto de CO ₂ :	
Otros:	
Otros parámetros incluidos:	
Otros parámetros opcionales:	
Tendencias (S/N):	
Parámetros:	
Intervalo de mediciones (horas) y frecuencia (mediciones/min):	
Eventos (S/N):	
Alarmas:	
Ajustes ventilador:	
Apnea:	
Otros. Especificar:	

Lote 1. Respirador Neonatal	
Representación de curvas y bucles (S/N):	
Curvas:	
Nº de curvas de presentación en pantalla simultáneamente:	
Curva de presión:	
Curva de flujo:	
Curva de volumen:	
Curva de CO2:	
Otras curvas incluidas:	
Otras curvas opcionales no incluidas:	
Bucles:	
Nº de bucles de presentación en pantalla simultáneamente:	
Bucles volumen / presión:	
Bucles flujo / volumen:	
Bucles flujo / presión:	
Nº de bucles capaz de almacenar:	
Otros bucles incluidos:	
Alarmas	
Visuales(S/N):	
Auditivas (S/N):	
Posibilidad de silenciador (S/N):	
Sonido de alarma ajustable (S/N):	
Posibilidad de jerarquización de alarmas (S/N):	
Fallo ventilador:	
Fallo gases:	
Apnea:	
FiO2:	
Presión alta:	
Volumen minuto:	
Baja presión inspiratoria:	
Relación I:E inversa:	
PEEP:	
Fallo suministro eléctrico:	
Batería baja:	
Fallo suministro aire:	
Fallo técnico:	
Autodiagnóstico:	
Falta de presión:	
Frecuencia alta:	
Otras (indicar):	
Interfaces de Comunicación	
Monitores remotos (S/N):	
Nº de conexiones:	
Tipo de conexión:	

Lote 1. Respirador Neonatal

Protocolo utilizado:	
Otras características:	
Puertos de salida (S/N):	
Nº de conexiones:	
Tipo de conexión:	
Permiten la conexión a la red informática del Servicio para recogida de datos. (S/N):	
Se incluyen sin coste añadido todos los elementos necesarios para realizar la conexión (S/N):	
Otras características:	
Disco duro (S/N):	
Tipo de conexión:	
Protocolo utilizado:	
Otras características:	
Red (S/N):	
Tipo de conexión:	
Protocolo utilizado:	
Otras características:	
Otras conexiones incluidas:	
Otras características:	
Permite separar el ventilador de la pantalla de monitorización para casos de aislamiento (S/N):	
Incluye carro de transporte. (S/N):	
Integrable en los soportes de techo o en rieles de pared. (S/N):	
Humidificador / calentador (S/N). Especificar:	
Baterías (S/N):	
Tipo:	
Autonomía (h)	
Ciclo de carga (h):	
Herramientas de ayuda al destete. Especificar:	
Alimentación neumática requerida (S/N):	
Compresor:	
Requerido (S/N):	
Incluido (S/N):	
Gases:	
Tipos:	
Rango de presión:	
Flujo:	
Nivel sonoro en funcionamiento (dB):	
Soporte del ventilador tipo pedestal (S/N). Indicar opciones:	
Compatibilidad con sistemas comercializables de :	
Humidificación activa . (S/N):	
Circuitos ventilatorios. (S/N):	

Lote 1. Respirador Neonatal	
Formas de interfaces ventilatorias para ventilación no invasiva. (S/N):	
Herramientas de ayuda al mantenimiento del equipo. Especificar:	
Accesorios incluidos. Especificar:	
Posibilidad de descarga de datos a dispositivo móvil USB (S/N):	
Posibilidad de actualización del equipo a nivel hardware y software (S/N):	
El material fungible asociado al equipo es de distribución exclusiva. (S/N):	
Otras características destacables:	
Dimensiones y necesidades de instalación:	
Peso del equipo (kg):	
Dimensiones: alto x ancho x profundo (cm):	
Red eléctrica:	
Consumo eléctrico(Kvh):	
Dispositivos de minimización del consumo energético (S/N. Especificar):	
Cumplimiento normativa Energy Star o similares (S/N):	
Tiempo necesario para instalación y puesta en servicio (días):	
Características especiales necesarias para su instalación (S/N):	
En caso afirmativo describir:	
Formación y Puesta en Marcha	
Formación del Usuario:	
Médicos:	
Personal técnico del centro:	
Certificación de la formación facilitada (S/N):	
Formación del Personal Técnico:	
Técnico (Describir nº y formación técnica):	
Tiempo necesario para la instalación del equipo:	
Tiempo necesario para ajustes previos a la puesta en marcha del equipo:	
Tiempo total de instalación y ajustes:	
Garantías y Características de Servicio	
Componentes fuera Garantía (S/N):	
En caso afirmativo, especificar:	
Cobertura durante la garantía. Indicar:	
Mantenimiento preventivo:	
nº revisiones:	
Alcance:	
Año de fabricación del equipo:	
Adjunta lista y precio de los fungibles más utilizados (S/N):	

Lote 1. Respirador Neonatal

Indicar vida media del equipo (años):	
Existencia piezas de repuesto (años):	
Tiempo para suministro Equipo (días naturales):	
Servicio técnico en plaza (S/N):	
Indicar nº de técnicos/titulación y dirección del más cercano:	
Horario de recepción de llamadas: Teléfono/s:	
Tiempo Respuesta Servicio Técnico con presencia física (Horas). Indicar valores:	
Tiempo Respuesta para Repuestos y consumibles (Horas/Días):	
Precio/Hora Servicio técnico (IVA incluido):	
Dietas (horas, km., etc.) (S/N):	
En caso afirmativo, coste dietas(IVA incluido):	
Indicar otras características valorables del Servicio Técnico que prestará la adjudicataria:	
Documentación técnica	
Catálogos, Produc Data,.. (S/N):	
Manuales de funcionamiento (S/N):	
En castellano (S/N):	
Manuales de mantenimiento (S/N):	
En castellano (S/N):	
Protocolo del test de aceptación del equipo:	
Presenta al concurso copia de la documentación técnica correspondiente al protocolo de las pruebas a realizar para la aceptación del equipo (S/N):	
Equipos instalados	
Incluye listado de equipos similares al ofertado que se han instalado en los últimos 3 años en España, clasificados por modelo, año de instalación y centro (S/N):	
Certificados de cumplimiento de normativa nacional y/o europea e internacional incluidos (S/N) Indicar aportados en oferta:	
Marcado CE:	
Conformance Claim Set:	
Sistemas de Gestión de Calidad:	
ISO 9001:	
ISO13485:	
Otros:	
Sistema de Gestión Ambiental:	
ISO 14001	
Otros:	
Otros:	

Lote 1. Respirador Neonatal	
En _____ a _____ _____ de _____ de _____	
EL REPRESENTANTE LEGAL,	
Fdo.: D.....	

Lote 2. Respirador Neonatal Altas Prestaciones	
Empresa licitadora	
Equipo ofertado	
Marca	
Referencia	
Nombre comercial	
Aplicaciones	
VT Pediátrico:	
VT Adulto:	
VT Neonatal:	
Ventilación a pacientes con peso superior a 3.500 g (S/N). Indicar:	
Funciones especiales	
Describir:	
Control	
Control por microprocesador:	
Pantalla (S/N):	
Tipo (Electroluminiscente, CRT, LCD, TFT, etc.):	
Ángulo de visión horizontal (°):	
Ángulo de visión vertical (°):	
B/N ó color:	
Tamaño útil (diagonal en pulgadas):	
Resolución (píxeles):	
Táctil (S/N):	
Otras características:	
Nebulización de medicamentos (S/N):	
Volumen interno:	
Volumen recipiente medicación:	
Capacidad del nebulizador (agua):	
Retardo del trigger (m/s):	

Lote 2. Respirador Neonatal Altas Prestaciones	
Capacidad de exportación/explotación de datos. (S/N) Especificar:	
Modos de Operación (si procede):	
Control por presión:	
Asistida. Especificar:	
Ventilación controlada por presión (PC) (S/N):	
Ventilación mandatoria intermitente (IMV) (S/N):	
Ventilación mandatoria intermitente sincronizada controlada por presión (SIMV) (S/N):	
CPAP:	
Entre dos niveles de presión:	
No invasiva:	
Alta frecuencia:	
Otras:	
Control por Volumen:	
Asistida. Especificar:	
Ventilación controlada por volumen (VC) (S/N):	
Ventilación mandatoria continua (S/N):	
Ventilación mandatoria intermitente (IMV) (S/N):	
Ventilación mandatoria intermitente sincronizada controlada por volumen (SIMV) (S/N):	
No invasiva:	
Espontánea:	
Presión soporte:	
CPAP:	
Otras:	
Terapia de alto flujo (S/N):	
Ventilación de volumen controlado con regulación de la presión (VCRP) (S/N):	
Presión de soporte de respiraciones espontáneas (S/N):	
Ventilación no invasiva compatible con mascarillas nasales, faciales y casco (S/N):	
Gestión de alarmas:	
Compensación de fugas:	
Modo Standby:	
Aspiración:	
Modos respiratorios avanzados adaptativos (S/N):	
Determinación del flujo en el extremo proximal del tubo endotraqueal (S/N):	
Realización de estrategias de pulmón abierta y de protección pulmonar (S/N):	
Reclutamiento alveolar (S/N):	
Indicar técnica(CRF, Plateau,...)	

Lote 2. Respirador Neonatal Altas Prestaciones

Capacidad función residual (S/N):	
Mezclador O2/aire:	
Trabajo respiratorio:	
Otros modos de ventilación:	
Especificar modos de ventilación combinados:	
Otros modos de ventilación:	
Ventilación no invasiva:	
Otros modos incluidos. Especificar las siglas y una descripción del modo:	
Otros modos opcionales. Especificar las siglas y una descripción del modo:	
Flujo de base continuo (S/N):	
Regulación de parámetros:	
Frecuencia respiratoria ajustable (S/N. Indicar rango - rpm):	
Volumen tidal (ml):	
Flujo inspiratorio (l/min):	
Volumen minuto (l/min):	
FiO2 (%):	
PEEP /CPAP (cm H2O):	
Relación I:E:	
Flujo base continuo (l/min):	
Sensibilidad del trigger por flujo (l/min):	
Presión inspiratoria (cm H2O):	
Límite de presión (cm H2O):	
Presión Soporte (cm H2O):	
Sensibilidad del trigger por presión (cm H2O):	
Tiempo inspiratorio (s):	
Tiempo expiratorio (s):	
Otros controles:	
Monitorización Señales Fisiológicas	
Presión:	
Indicar rango (cm H2O):	
Pico:	
Media:	
Mínimo:	
Meseta:	
PEEP:	
AutoPEEP:	
Otros:	
Frecuencia respiratoria:	
Indicar rango:	
Total:	
De respiración espontánea:	
Otros:	

Lote 2. Respirador Neonatal Altas Prestaciones	
Volumen:	
Indicar rango (l):	
Tidal inspiratorio:	
Tidal espiratorio:	
Minuto inspiratorio:	
Minuto espiratorio:	
De fuga:	
Otros:	
Concentración de oxígeno:	
Indicar rango (%):	
Medio:	
Inspiratorio:	
Flujo:	
Indicar rango (l/min):	
Pico:	
Inspiratorio:	
Espiratorio:	
Otros:	
Posibilidad de establecer niveles de alarmas:	
Tiempo:	
Indicar rango:	
Inspiratorio:	
Espiratorio:	
Meseta:	
Relación I:E:	
Otros:	
Parámetros de mecanismo pulmonar:	
Resistencia inspiratoria:	
Resistencia espiratoria:	
Compliance estática:	
Elastancia:	
Constante de tiempo inspiratorio:	
Constante de tiempo espiratorio:	
Trabajo respiratorio del paciente:	
Trabajo respiratorio del ventilador:	
Otros:	
Capnografía:	
Indicar rango:	
Concentración final de CO ₂ :	
Eliminación de CO ₂ :	
Eliminación minuto de CO ₂ :	
Otros:	
Otros parámetros incluidos:	
Otros parámetros opcionales:	

Lote 2. Respirador Neonatal Altas Prestaciones	
Tendencias (S/N):	
Parámetros:	
Intervalo de mediciones (horas) y frecuencia (mediciones/min):	
Eventos (S/N):	
Alarmas:	
Ajustes ventilador:	
Apnea:	
Otros. Especificar:	
Representación de curvas y bucles (S/N):	
Curvas:	
Nº de curvas de presentación en pantalla simultáneamente:	
Curva de presión:	
Curva de flujo:	
Curva de volumen:	
Curva de CO2:	
Otras curvas incluidas:	
Otras curvas opcionales no incluidas:	
Bucles:	
Nº de bucles de presentación en pantalla simultáneamente:	
Bucles volumen / presión:	
Bucles flujo / volumen:	
Bucles flujo / presión:	
Nº de bucles capaz de almacenar:	
Otros bucles incluidos:	
Alarmas	
Visuales(S/N):	
Auditivas (S/N):	
Posibilidad de silenciador (S/N):	
Sonido de alarma ajustable (S/N):	
Posibilidad de jerarquización de alarmas (S/N):	
Fallo ventilador:	
Fallo gases:	
Apnea:	
FiO2:	
Presión alta:	
Volumen minuto:	
Baja presión inspiratoria:	
Relación I:E inversa:	
PEEP:	
Fallo suministro eléctrico:	
Batería baja:	
Fallo suministro aire:	

Lote 2. Respirador Neonatal Altas Prestaciones	
Fallo técnico:	
Autodiagnóstico:	
Falta de presión:	
Frecuencia alta:	
Otras (indicar):	
Interfaces de Comunicación	
Monitores remotos (S/N):	
Nº de conexiones:	
Tipo de conexión:	
Protocolo utilizado:	
Otras características:	
Puertos de salida (S/N):	
Nº de conexiones:	
Tipo de conexión:	
Permiten la conexión a la red informática del Servicio para recogida de datos. (S/N):	
Se incluyen sin coste añadido todos los elementos necesarios para realizar la conexión (S/N):	
Otras características:	
Permite transmisión de parámetros para investigación y simulación para docencia (S/N):	
Disco duro (S/N):	
Tipo de conexión:	
Protocolo utilizado:	
Otras características:	
Red (S/N):	
Tipo de conexión:	
Protocolo utilizado:	
Otras características:	
Otras conexiones incluidas:	
Otras características:	
Permite separar el ventilador de la pantalla de monitorización para casos de aislamiento (S/N):	
Incluye carro de transporte. (S/N):	
Integrable en los soportes de techo o en rieles de pared. (S/N):	
Humidificador / calentador (S/N). Especificar:	
Baterías (S/N):	
Tipo:	
Autonomía (h)	
Ciclo de carga (h):	
Herramientas de ayuda al destete. Especificar:	
Alimentación neumática requerida (S/N):	
Compresor:	
Requerido (S/N):	

Lote 2. Respirador Neonatal Altas Prestaciones	
Incluido (S/N):	
Gases:	
Tipos:	
Rango de presión:	
Flujo:	
Nivel sonoro en funcionamiento (dB):	
Soporte del ventilador tipo pedestal (S/N). Indicar opciones:	
Compatibilidad con sistemas comercializables de :	
Humidificación activa . (S/N):	
Circuitos ventilatorios. (S/N):	
Formas de interfases ventilatorias para ventilación no invasiva. (S/N):	
Herramientas de ayuda al mantenimiento del equipo. Especificar.	
Accesorios incluidos. Especificar:	
Posibilidad de descarga de datos a dispositivo móvil USB (S/N):	
Posibilidad de actualización del equipo a nivel hardware y software (S/N):	
El material fungible asociado al equipo es de distribución exclusiva. (S/N):	
Otras características destacables:	
Dimensiones y necesidades de instalación:	
Peso del equipo (kg):	
Dimensiones: alto x ancho x profundo (cm):	
Red eléctrica:	
Consumo eléctrico(Kvh):	
Dispositivos de minimización del consumo energético (S/N. Especificar):	
Cumplimiento normativa Energy Star o similares (S/N):	
Tiempo necesario para instalación y puesta en servicio (días):	
Características especiales necesarias para su instalación (S/N):	
En caso afirmativo describir:	
Formación y Puesta en Marcha	
Formación del Usuario:	
Médicos:	
Personal técnico del centro:	
Certificación de la formación facilitada (S/N):	
Formación del Personal Técnico:	
Técnico (Describir nº y formación técnica):	
Tiempo necesario para la instalación del equipo:	
Tiempo necesario para ajustes previos a la puesta en marcha del equipo:	

Lote 2. Respirador Neonatal Altas Prestaciones	
Tiempo total de instalación y ajustes:	
Garantías y Características de Servicio	
Componentes fuera Garantía (S/N):	
En caso afirmativo, especificar:	
Cobertura durante la garantía. Indicar:	
Mantenimiento preventivo:	
nº revisiones:	
Alcance:	
Año de fabricación del equipo:	
Adjunta lista y precio de los fungibles más utilizados (S/N):	
Indicar vida media del equipo (años):	
Existencia piezas de repuesto (años):	
Tiempo para suministro Equipo (días naturales):	
Servicio técnico en plaza (S/N):	
Indicar nº de técnicos/titulación y dirección del más cercano:	
Horario de recepción de llamadas: Teléfono/s:	
Tiempo Respuesta Servicio Técnico con presencia física (Horas). Indicar valores:	
Tiempo Respuesta para Repuestos y consumibles (Horas/Días):	
Precio/Hora Servicio técnico (IVA incluido):	
Dietas (horas, km., etc.) (S/N):	
En caso afirmativo, coste dietas(IVA incluido):	
Indicar otras características valorables del Servicio Técnico que prestará la adjudicataria:	
Documentación técnica	
Catálogos, Produc Data,... (S/N):	
Manuales de funcionamiento (S/N):	
En castellano (S/N):	
Manuales de mantenimiento (S/N):	
En castellano (S/N):	
Protocolo del test de aceptación del equipo:	
Presenta al concurso copia de la documentación técnica correspondiente al protocolo de las pruebas a realizar para la aceptación del equipo (S/N):	
Equipos instalados	
Incluye listado de equipos similares al ofertado que se han instalado en los últimos 3 años en España, clasificados por modelo, año de instalación y centro (S/N):	
Certificados de cumplimiento de normativa nacional y/o europea e internacional incluidos (S/N) Indicar aportados en oferta:	
Marcado CE:	

Lote 2. Respirador Neonatal Altas Prestaciones	
Conformance Claim Set:	
Sistemas de Gestión de Calidad:	
ISO 9001:	
ISO13485:	
Otros:	
Sistema de Gestión Ambiental:	
ISO 14001	
Otros:	
Otros:	
En	
a ____ de ____ de ____	
EL REPRESENTANTE LEGAL,	
Fdo.: D.....	